

	GOBERNACION DE NARIÑO	Código:	
	Gestión Contractual	Versión Prueba	
	Invitación Pública Contratación Mínima Cuantía	Pág. 1 de 1	Fecha: 11/02/2020
		Responsable: Departamento Administrativo de Contratación	

EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. IMC017-2022

OBJETO DEL PROCESO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA INTEGRAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, SEDES Y/O BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O EN USO DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.”
DILIGENCIA	Resumen de evaluación de propuesta económica, experiencia y capacidad jurídica.
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$46.738.246) MDA/CTE. Incluido IVA.
FECHA DE EVALUACIÓN:	30 de marzo de 2022.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Resumen de apertura de ofertas en Secop II
- 2. Orden de Elegibilidad
- 3. Evaluación de Requisitos habilitantes
- 4. Cierre de evaluación preliminar

1. RESUMEN DE APERTURA DE OFERTAS EN SECOP II.

Siendo el día 28 de marzo de 2022, se llevó a cabo la diligencia de apertura de las propuestas presentadas dentro del proceso de Mínima Cuantía N° 017 de 2022, en la cual se determinó que se presentaron las siguientes propuestas:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	LA SOLUCION.COM	Oferta en evaluación	29/03/2022 10:02 AM	46.738.246 COP
Oferta IMC017-2022	POWER SERVICES	Oferta en evaluación	29/03/2022 8:48 AM	46.738.246 COP
Propuesta Gobernación	PROLIMNAR	Oferta en evaluación	28/03/2022 7:04 PM	45.259.853 COP
Oferta Aservinal Ltda - Gobernacion de Nariño	Aservinal Ltda	Oferta en evaluación	28/03/2022 6:14 PM	46.723.845 COP
PRESTACION DE UN SERVICIO	SOLUFINAR SAS	Oferta en evaluación	28/03/2022 9:14 AM	46.738.246 COP

2. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

A continuación, se procede a establecer el orden de elegibilidad de las propuestas presentadas y rechazar aquellas que NO CUMPLEN, con las condiciones establecidas en el proceso – cuestionario.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO EN SECOP II Pregunta No. 1	VALOR DEL AIU OFERTADO Pregunta No. 2	ESTADO
1	POWER SERVICES	46.738.246	11%	-
2	LA SOLUCION.COM	46.738.246	\$3.912.916	RECHAZO
3	SOLUFINAR SAS	46.738.246	\$44.401.334	RECHAZO
4	PROLIMNAR	45.259.853	11,8 %	RECHAZO
5	Aservinal Ltda	46.723.845	13,30%	RECHAZO

En observancia del procedimiento fijado dentro del presente proceso de selección para la presentación de ofertas económicas, se procede a rechazar la oferta presentada por LA SOLUCION.COM, PROLIMNAR, Aservinal Ltda y SOLUFINAR SAS, al encontrarse incursos en la causal de rechazo fijada en el punto 20 del numeral 9 de la invitación el cual menciona lo siguiente:

“9. CAUSALES DE RECHAZO

Se rechazarán las propuestas cuando además de los casos ya anotados en la invitación, se presenten los siguientes eventos:

(...)



 Gobernación de Nariño <small>¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!</small>	GOBERNACION DE NARIÑO	Código:	
	Gestión Contractual	Versión Prueba	
	Invitación Pública Contratación Mínima Cuantía	Pág. 2 de 1	Fecha: 11/02/2020
		Responsable: Departamento Administrativo de Contratación	

20. Cuando el proponente no presente la oferta económica conforme a lo requerido en el pliego de condiciones y/o en el SECOP II”.

Lo anterior, atendiendo a que el proponente no presentó la oferta económica como lo indico la entidad en el numeral 7.4 de la invitación, no pudiendo así compararse las ofertas (Ver informe anexo).

Dicho esto, se procederá a evaluar únicamente la propuesta presentada por EMPRESA POWER SERVICES LTDA.

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a evaluar la propuesta presentada por EMPRESA POWER SERVICES LTDA, de acuerdo a lo fijado en el Decreto 1082 de 2015, y conforme a lo establecido en la invitación del proceso.

PROPUESTA No.	1
PROPONENTE	EMPRESA POWER SERVICES LTDA. NIT No. 900.008.662-7, R/L DINA MARCELA DIAZ ESTEVEZ. CCNo. 35.472.012

A) CAPACIDAD JURÍDICA

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN			OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Carta de Presentación de la Propuesta conforme al anexo (Anexo 1).	X			
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica.	X			
RUT de la persona jurídica y/o natural	X			
Fotocopia de la libreta militar del representante legal de la persona jurídica y/o natural.			N/A	
Consulta del antecedente Judicial – Vigente	X			
Certificado de Antecedentes Fiscales no superior tres meses, expedido por la Contraloría General de la República– Vigente	X			
Certificado de antecedentes “Sistema de Información de Registro de Sanciones y causas de Inhabilitades” SIRI expedido por la Procuraduría General de la Nación, no superior a 3 meses.	X			
Registro Nacional de Medidas Correctivas:	X			
Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal.	X			
Si el oferente es persona natural – comerciante deberá allegar el Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil vigente.			N/A	
Personas jurídicas extranjeras.			N/A	
Sucursales en Colombia			N/A	
Proponentes Plurales			N/A	
Apoderado			N/A	
Seguridad social: Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal, o contador público, se deberá aportar:(i) Copia de la cédula de ciudadanía. (ii) Copia de la Tarjeta profesional y (iii)Certificado de vigencia del profesional de quien la suscribe. Para acreditar este requisito el prepotente deberá diligenciar los anexos respectivos según el caso. (Anexos 5 o 6).	X			
RESULTADO	CUMPLE			

B) VERIFICACIÓN COMPONENTE DE EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

Respecto de la evaluación de la oferta económica y el componente de experiencia, remitirse al informe emitido por la Secretaría General.



 Gobernación de Nariño <small>¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!</small>	GOBERNACION DE NARIÑO		Código:	
	Gestión Contractual		Versión Prueba	
	Invitación Pública Contratación Mínima Cuantía		Pág. 3 de 1	Fecha: 11/02/2020
			Responsable: Departamento Administrativo de Contratación	

RESUMEN PROPONENTE

PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA		CAPACIDAD JURÍDICA		EXPERIENCIA		CONCLUSIÓN
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
EMPRESA POWER SERVICES LTDA. NIT No. 900.008.662-7, R/L DINA MARCELA DIAZ ESTEVEZ. CCNo. 35.472.012	X		X		X		CUMPLE

4. CIERRE DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

De acuerdo con lo anterior, una vez surtida la evaluación de la propuesta presentada y verificado que no se encuentra incurso en causal de rechazo, se corre término de traslado correspondiente a un día hábil contado a partir de la publicación de los respectivos informes de evaluación en el SECOP II, es decir hasta el 31 de marzo de 2022 a las 6:00 p.m., para efectos de la presentación de los documentos subsanables y/o las observaciones a la evaluación que estimen pertinentes.

Se suscribe en San Juan de Pasto a los 30 días del mes de marzo de 2022.



CRISTIAN ALEXANDER ROSERO HERNÁNDEZ
Subdirector Departamento Administrativo de Contratación

Proyectó: Estefhania Yopez
Abogada Cta. Dac

